

VERBAL DE PERTENENCIA
RADICADA: 2021-00028
DEMANDANTE: JOSE CLODOMIRO POVEDA ROJAS
DEMANDADO: MARIA UBALDINA TORRES DE MARULANDA Y OTROS

Al despacho del señor Juez informando que la oficina de instrumentos públicos de esta municipal dio respuesta al requerimiento realizado mediante providencia de fecha 22 de septiembre de 2022, para lo que estime pertinente ordenar, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).



JUAN MANUEL ARIZA ARDILA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Distrito Judicial de San Gil

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y
CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL,
FAMILIA Y DEPURACIÓN.**

Puente Nacional, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y habiéndose dado respuesta al requerimiento efectuado en providencia de fecha septiembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022), dentro del presente proceso, por medio de la cual solicitaba información a la Oficina de Registros Públicos de Puente Nacional, por secretaria dese respuesta y envíese lo pedido por el jefe Oficina Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, mediante radicado No. de 20221031178601 de fecha 2022-09-12.

NOTIFIQUESE



MIGEUL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez